

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
 Segovia..... 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 » trimestre.
 Madrid y provincias.. 14 » año.
REDACCION
 Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

No se devuelven los originales

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

LUNES 18 DE DICIEMBRE DE 1905.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR
UN MÉDICO ESPECIALISTA
 Y A CARGO DE D. A. ORTEGA
 Prado, 22, (antes Preclados, 34 y 36).—MADRID.

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director

La opinión.

Toda la prensa, lo mismo la de Madrid que la de provincias, se ocupa en estos momentos, ahora que se están discutiendo ya los presupuestos de gastos y con él la cuestión de los Consumos, de este capital é interesante asunto.

Como no es aún conocido el criterio del Gobierno sobre este asunto particular, la marejada es grande y de aquí los comentarios de la prensa.

El Liberal de ayer escribe en su editorial, bajo el epígrafe, «Ellos al Papa y nosotros á la capa»:

Allá se las avengan unos y otros con sus querellas de familia. En medio de tamaña baraunda, el país, atento á lo que le importa, hacia su objetivo continuará marchando sin curarse de vanos ruidos y sin volver atrás la cabeza.

A destruir el impuesto de Consumos se ha lanzado, y no se distraerá ni se detendrá hasta que realice su propósito. Acción dividida es acción anulada. Lo sabe el Gobierno, y en esa división funda la esperanza de arribar á terreno firme. Pero España, que también lo sabe, no está dispuesta á imitar al perro de la fábula, dejando la presa por la sombra. A lo sumo, se parará unos instantes para condenar con airada energía fraudes é inmundidades como los que ayer fueron denunciados en el Congreso.

Se devana los sesos la turbamulta política tratando de descifrar el enigma que la cuestión del impuesto sobre los trigos entraña.

¿Desistirá el Gobierno á última hora? ¿Afrontará una votación, de la cual, favorable ó adversa, han de seguirse análogas descalabradas? ¿Será acaso que tenga el decreto de disolución en el bolsillo?

Esto último se lo preguntan á sí mismos los demasiado crédulos, sin advertir que ni en

Monarquías ni en Repúblicas existe un jefe de Estado capaz de disolver un Parlamento para el único fin visible de que se encarezca el pan de los pobres.

De lo que preocupa é inquieta á los políticos, no se le da á la nación un ardite.

Va no más á lo que afecta en la vida y en el alma: á impedir, sea como fuere, la agravación de un artículo de primerísima necesidad, y á librarse por sí propia del impuesto de Consumos.

Ni las farsas ni las habilidades la desviarán de su derrotero, porque conoce bien á los hábiles y á los farsantes que han estado engañándola por más de un tercio de siglo.

Se ríe con desdenosa acritud del único argumento que alegan los enemigos y los temporizadores; los que dicen que la desgracia del trigo no produjo ventaja al consumidor, sino al intermediario, y los que invocan la perturbación que van á sufrir los Ayuntamientos.

Lo primero es falso de toda falsedad. Pueden aducirlo aquellos superficiales moradores de las grandes ciudades, á quienes se les figura que compran y comen pan de Viena millones de campesinos. Lo es igualmente lo segundo. A estas horas, los Municipios tienen aprobados sus presupuestos y hechos los arrendamientos de Consumos con exclusión de las harinas. La perturbación vendría si hubieran de volver á pagar al Estado el cupo correspondiente. En cambio, el restablecimiento del derecho sería una mina para los cazadores de negocios turbios.

¿Que no se ha visto el beneficio de la supresión del gravamen? ¿Y dónde y cómo lo han averiguado los que tal afirman, si desde que salió del ministerio de Hacienda el señor Osma no se ha hecho ninguna estadística ni se ha recogido ningún dato acerca de la materia?

Pero aún admitido el supuesto, si en eso puede haber dudas, ¿las habrá para nadie en cuanto á la inmediata, carestía del pan que

seguirá al recargo deseado por hacendistas fósiles?

Contra ese recargo, ahora, y de seguida contra la totalidad del impuesto, necesita España combatir, sin parar mientes en votaciones, en intrigas, ni en estretejas parlamentarias.

Ellos al Papa, y nosotros á la capa, decía Fernando el Católico al conde de Ribagorza; ellos á sus cábalas, á sus farsas y á sus escamoteos, debe decir el país; yo á redimir el pan y á desarraigar los Consumos.

¡MAL GANADO!

(CUENTO)

Allá en uno de aquellos valles de Galicia, que el Miño recorre en caprichoso culebreo, medio oculto por los castaños y nogales que le rodean, existe un pueblecillo de escaso número de vecinos, quienes por sus patriarcales costumbres y arcaicos usos, son envidiables fuentes para los modernos legisladores en sus sociales reformas. Las altas cumbres de las montañas limitando la vega presentan diversos tonos de verdor, que, cual tornasolado lienzo, conviértense al ocultarse el sol tras sus picachos, en rojos tintes, como no pudieron imitar ni los expertos pinceles de un Van-Dyck, ni de un Zurbaran.

Forman el pueblo una veintena de casas, cimentadas en estético desorden, y en el centro de ellas, la iglesia de romántico estilo, seguro refugio contra las terribles inundaciones del río.

Entre los habitantes de la aldea distinguía un viejo labrador, dueño de grandes prados y que empleaba su capital en prestar dinero á los pobres vecinos cuando las malas cosechas no les producían para continuar la laboranza. Solo, sin familia á quien querer ni parientes á quienes legar su fortuna, no tenía más amor que el dinero ni más efecto que la riqueza, por lo cual eran tan crecidos los intereses de sus préstamos, que á falta de otros medios, los labradores le pagaban con una vaca ó un buey, llegando á formar de esta manera una pequeña ganadería.

Al cuidado de ella, tenía un muchachillo, casi un niño, que aunque no había visto más máquinas que su honda, ni más libros que la Naturaleza, era de tan despabilada imaginación que le llamaban el Doctor los demás chicos de la aldea.

Un día fué á verle su amo al monte donde el ganado apacentaba, notando la falta de bastantes cabezas, por las que preguntó al zagalillo.

—Señor, han muerto—respondió éste.

—¿Muerto! ¿Y cómo tantas en tan breve tiempo...?

—¡Ay, mi amo!... ¡Mal ganado, mal ganado!

—¿Sí? Pues descuida, que así Dios me condene! no vuelvo á aceptar ninguna vaca ni ningún buey, como no les reconozca un veterinario.

Efectivamente, desde entonces siempre que algún labrador le entregaba reses á cuenta de sus débitos, hacía que las viese el veterinario de su pueblo, y no las aceptaba hasta que éste afirmaba que eran buenas.

Pasaron los días, y el prestamista volvió al monte, notando otra vez la falta de muchas cabezas. De nuevo preguntó al pastor la causa de esta desaparición, y obtuvo la misma respuesta:

—¡Mal ganado, mal ganado!

—Cómo mal ganado, si el veterinario afirma que no cruza ninguno como el mío las corredoiras del monte?

—En eso tiene razón.

—¿Entonces, en qué consiste...?

—¡Mal ganado, mal ganado!—replicó el muchacho.

—Pero ¿por qué dices eso de mal ganado?

—Porque está ganado con préstamos, arruinando á los pobres campesinos que no tuvieron otro medio sino caer en los lazos de sus usurarios favores.

—¡Usurarios!—dijo el amo enfurecido; más meditando era su interlocutor un pobre niño, que hablaba con la sencillez de su inocencia, pretendió convencerle de su buen obrar.

—¿No comprendes que el prestar no es malo; que les ayudo en sus apuros, que no está penado por las leyes, sino que lo sancionan y protegen...?

El muchacho le miró fijamente, lanzó un silbido llamando á un perro, fiel compañero en las soledades del campo, y dijo en tono sentencioso que hacía raro contraste con lo angelical de su rostro.

—La vergüenza de un acto no está en que lo castiguen las leyes: está en nuestras conciencias.

Mucho debieron impresionar al viejo las anteriores por cuanto se afirma en el pueblo que no volvió á prestar más que á los verdaderamente necesitados, y cuando lo hacía eran tan módicos los intereses que casi podía asegurarse renunciaba á ellos.

—Quién hará de pastor en las ciudades?

J. J. L. SERRANO.

EL HURON

Así le llamaban en la columna por su carácter hurano y esquivo; sólo hacía sus comidas, sólo estaba siempre, y ni aun el asistente, confesor obligado del oficial en campaña, hablaba con el hurón otra palabra que las precisas; era joven, vigoroso, muy moreno,

Folleton de EL DEFENSOR (38)

LOS COMPAÑEROS DE JEHÚ DE Alejandro Dumas.

El aldeano presentó el papel al que le interrogaba.

Lo abrió y leyó:

«La guerra no sirve absolutamente sino para hacer la dignidad real odiosa y amenazante. Los monarcas que recobran el trono por su concurso sangriento no pueden jamás ser amados: es preciso pues abandonarla y confiarse á la opinión que vuelve á los principios salvadores. Dios y el rey serán bien pronto el grito de conciliación de los franceses; es necesario reunir los elementos esparcidos del realismo, abandonar la Vendée militante á su desgraciada suerte y marchar por una vía mas pacífica. Los realistas del Oeste han cumplido y deben apoyarse en los de París que han preparado todo para una restauración próxima.»

El presidente levantó la cabeza, y buscando á Morgan con una mirada que su capuchón no pudo velar enteramente, le dijo:

—Y bien, hermano, tu deseo de hace un instante está cumplido y los realistas de la Vendée y el Mediodía tendrán el premio del sacrificio.

Después, bajando su mirada á la proclama de la que quedaban dos líneas por leer, continuó:

»Los judíos crucificaron á su rey, y desde ese tiempo andan errantes por el mundo; los franceses han guillotinado al suyo, y serán dispensados por la tierra.

»Fechado en Blankenbourg á 25 de agosto de 1799, día de nuestra fiesta y el sexto de nuestro reinado.

«Firmado LUIS»

Los jóvenes se miraron.
 —Quos vult perdere Jupiter dementat, dijo Morgan.

—Sí, replicó el presidente, pero cuando aquellos que Júpiter quiere perder representan un principio, es preciso sostenerlo, no solamente contra Júpiter sino contra ellos mismos. Ajax, en medio del rayo y de los relámpagos, se subía á una roca y dirigiendo al cielo su puño cerrado, decía: «Escaparé á pesar de los dioses.» Y escapó.

Después, volviéndose hácia el enviado de Caoudal:

—¿Y á esta proclama qué ha respondido el que te envía?

—Poco mas ó menos lo que acabais de responder vos mismo! Me dijo que viniera á informarme si estais decididos, á pesar del mismo rey.

—Pardiez, dijo Morgan.

—Estamos decididos, dijo el presidente.

—En ese caso, respondió el aldeano, todo va bien. Hé aquí los nombres de los nuevos jefes y sus nombres de guerra; el general os recomienda que os sirvais todo lo posible en vuestra correspondencia de los de guerra; el cuidado como él hace cuando habla de vosotros.

—¿Teneis la lista? preguntó el presidente.

—No, detenido podían cogérmela, escribid, voy á dictároslos.

El presidente se sentó en la mesa, tomó una pluma y escribió dictándole el aldeano.

»Jorge Cadoudal, Jehú ó la Cabeza-Redonda José Cadoudal, Judas-Muchaboz; Lahaye Saint-Hilaire, David; Barban-Maabri, Arrostra la muerte; Poutpiquez, Real-carnicería; Bonfils, Rompebarreras; Damphorne, Piquevers; Duchaille, la Corona; Dupares, el Terrible;

la Roche, Mitridentes; Puyage, Juan el Rubio.

—De suerte, dijo el aldeano, que desde que nuestro general tenga vuestra respuesta, volverá á tomar las armas.

—¿Y si nuestra respuesta fuese negativa?

preguntó una voz.
 —Tanto peor para vosotros, respondió el aldeano; en todo caso, la insurrección estaba fijada para el 20 de octubre.

—Pues bien, dijo el presidente, el general tendrá, gracias á nosotros, con que pagar su primer mes de sueldo. ¿En dónde está vuestro recibo?

—Hélo aquí, dijo el aldeano sacando un papel que decía:

«Recibido de nuestros hermanos de Mediodía y del Este, para emplear en bien de la causa, la suma de....»

JORJE CAUDOUDAL,

general en jefe del ejército realista de Bretaña.

La suma, como se ve, estaba en blanco.

—¿Sabeis escribir? preguntó el presidente.

—Bastante para llenar laa tres ó cuatro palabras que faltan.

—Pues bien, escribid: cien mil francos.

El breton escribió, y entregando el papel al presidente:

con unos ojos negros y grandes como la tristeza de su alma, y una fisonomía en que la dureza de las facciones no inspiraba repulsión, sino respeto.

Cumplía sus deberes como un átomo, sin empuje, como si el pensamiento y la voluntad estuviera lejos, muy lejos de él, y al romperse el fuego, y mientras duraban los tiros, una palidez intensa cambiaba el color cetrino de su rostro en el tono amarillento de los muertos. Sus compañeros murmuraban: el Hurón no debía ser muy valiente: el Hurón era un cobarde que sabía estar en su puesto, y sin embargo, en aquellos ojazos negros había relámpagos, destellos de fuego que desmentían la frialdad del alma.

Una noche, una de esas noches cubanas en que la luna envuelve a la tierra en un tul de plata, el Hurón estaba de avanzada, y mandó llamar a su capitán; su capitán quedó asombrado al verle: era otro hombre; brillaba la alegría en aquel semblante, y sentándose el uno en la hamaca y el otro en el santo suelo, entre sorbos del dorado bacardí, el Hurón pegó la hebra.

«Usted no sabe, mi capitán, que el Hurón (yo no ignoro que así me llaman los compañeros) el Hurón se ha muerto y ha vuelto a nacer el teniente Fernández, y como esta metamorfosis necesitaba una explicación, allá va: Ocho días antes de embarcar mi batallón para esta tierra, murió madre, viuda ya desde hacía dos años; allí, en Sevilla, dejé a mis hermanillos, una niña de diez y ocho años y dos pequeños, sin otro amparo que la Providencia, porque estamos solos en el mundo; me era preciso economizar la vida tanto como la moneda para que los huerfanitos no les faltara el pan de cada día.

Mi hermana tenía novio, un buen muchacho; me prometió casarse con ella, pero usted sabe cuanto puede uno fiarse de las promesas y de las niñas de diez y ocho años, siquiera fuera tan buena como mi hermanilla.

Esta tarde, al acampar, me han entregado carta de ellos; ya se han casado, son felices, cuidarán de los pequeños como si fueran sus hijos; mañana me toca de vanguardia, mañana verá usted lo que tiene dentro el Hurón.

Al clarear levantóse el vivac; la columna se deslizó como una serpiente sobre la tierra rojiza, y fué a hundirse en el espeso monte; poco después sonaron unos tiros; el oficial de la vanguardia calló del caballo con la cabeza atravesada de un balazo. Era el Hurón; su capitán sostuvo aquella ensangrentada cabeza ¡y ánimo! le dijo; el joven oficial se sonrió: sus ojos, sin luz, buscaron algo en el cielo y se apagaron para siempre.

B.

De Teatro

«VENUS-SALÓN.»

La generalidad de las obras, cuando se estrenan en Segovia, hace tres ó cuatro temporadas que se pusieron en el teatro de Madrid en que nacieron, y un par de años que pasaron al olvido. «Venus-Salón» es la que más tarde ha llegado á nosotros; pero ha venido, importada por Muro, cuando aún están muy recientes las últimas representaciones de la serie inconcebible que esta fantasía obtuvo en varios teatros de Madrid, y, seguramente, al mismo tiempo que se aplaude en no pocos teatros de España.

Limendoux, que ganó fama como autor de este género de obras con «El gorro frigio», y López Marin, que la consolidó en otras que hizo después de la que nos ocupa, escribieron, ó lo que fuera, «Venus-Salón», que allá por la temporada del 98 ó 99, se estrenó en Roma, y que por entonces, tal vez porque aquel escenario resultaba pequeño, en la verdadera acepción de la palabra, para tal obra, solo produjo el efecto de dar á conocer el famoso vals «Frou-Frou», al que más tarde dió otro golpe teatral el propio López Marin.

Pero la revista que nació y murió en el escenario de la calle de Carretas, criada y asistida en sus postreras noches por Loreto Prado, como encargada que era de hacer una revolución artística, resucitó, y en el Lírico, cayó en manos de Riquelme, Gonzalito, la Taberner y otros excelentes actores que de reforma en reforma, cada una más ingeniosa, de lleno en lleno, y, por último, de teatro en teatro, la acarrearón una enfermedad diagnosticada por los empresarios de «cartel crónico», en la que llegó á pasar de cuatrocientas pulsaciones de letra roja.

Hecha la historia, hagamos toda la crítica de que seamos capaces. ¿Tiene «Venus-Salón» algo que no tengan las revistas análogas? Como no sea el número de representaciones alcanzadas, en que solo «La gran vía» la ha superado, en nada se diferencian. Y, sin embargo, «Venus-Salón» no cansa, aún vistas siempre las mismas escenas de las innumerables entre las que puede escogerse. Ver «Venus-Salón» equivale á asistir á un espectáculo de salón concert alambicado y en que no existe el peligro de un encuentro desagradable á la salida.

La música de Calleja y Liéo, que no sé hasta que punto será del todo original, sirve admirablemente al libro, y algunos números, como el del potpurri de couplets, son sugestivos como cualquier canción de Bornea ó Actualidades.

Aquí, en nuestro pequeño templo, «Venus-Salón» obtuvo anteanoche un éxito; pero, porque ellos lo han buscado, los éxitos en el estreno en provincias, y casi casi los de las reprises en Madrid, de la obra de Limendoux y López Marin, no son para ellos, aunque el público de todas partes comprende el derroche de ingenio que continuamente han venido haciendo en las reformas de su obra, sino para los actores, que por encontrar siempre en ella algo que se adapte á sus facultades, cuentan los mutis por ovaciones.

Así ha ocurrido aquí, Antonia Fernández en la Venus, cantando el potpurri, repetido las dos noches de que hago crónicas; Muro, en los cuatro tipos que ha elegido de entre los más difíciles de los que el primer actor puede hacer, Tavaribando, Mandanga, el domador de peces y Petronio; la señora Gallardo; Sauz, que cantó una romanza italiana, muy bonita y bien cantada, pero que no encaja en donde se metió; la señorita Urrutia, cantando los tientos; Banquells, en el couplet francés, luciendo una nueva habilidad; Carrasco y Faramin, para quienes, más que aplausos ó felicitaciones, vale una satisfacción, toda vez que fueron las víctimas perpetuas de todas las revistas, en que la de Limendoux y López Marin se parece á las de otros autores; en resumen, todos ellos, compartieron el éxito.

Y distinguéronse del conjunto, la señora Loza, que estuvo en sus tres papeles, en alguno especialmente, como siempre, acaso más como siempre que nunca; y Julián, que ocupa ya su merecido puesto y dió al Morenito y al Carlitos la asaura y la intención que respectivamente reclaman. Los dos, Josefa y Carlitos, dijeron de manera admirable los couplets, repetidísimos, y el diálogo que les sigue. ¡Caracoles con los niños, lo que saben!

Pusieron en escena anteanoche, antes del estreno de «Venus-Salón», «El terrible Pérez», en que Muro hizo un alarde de vis cómica, y la Loza un alarde de agilidad; y «La alegría de la huerta», cantada por la Fernández, Sanz y Banquells, y en que Muro y Carrasco, hicieron desternillar de risa al público.

El señor Sanz, en la jota, más que bien.

Y en el programa de ayer, segunda representación del «Venus», aparecían también «Las estrellas» y «La vara de alcalde», hechas y tan apiadadas como en las noches de su estreno.

JOTA.

AIRES MURCIANOS.

La canción triste.

D'aquel hombre extraño que esta mañana se arremanció, la gente en un corro s'apiña alreor.

Páece que de tierras lejanas el probe dista aquí llegó; tié la barba blanca, los ojos azules y durce la vos... ¡los ojos azules y hundios, que miran que da compasión! De tóico lo c'habla ni una palabrica siquá se entendió; pero entorna los ojos y, triste, canta una canción... ¡más tristel... ¡más tristel... ¡como nunca de triste se oyó!

Mienta cosas cantando que náide por aquello q'ice sabe lo que son; unas palabricas llenas d'amargura y otras palabricas llenas de dulzor... pero por el dejo tan triste, ¡tan tristel llega al corazon, y es verdá que ninguno lo entiende, ¡pero lloran tós!

Páece c'habla mentando su tierra y querer c'alli se dejó... páece c'habla d'hijos y c'habla de nieto y d'argo c'al cielo se llevara Dios... y se esgarra su pecho en quejitos ca ves que se güelve pa ande sale el sol y se ve que se mojan sus ojos y se siente que tiembla su vos.

Mocicos y viejos sienten la canción del tronco triste, como nunca de triste se oyó, y es verdá que ninguno la entiende, ¡pero lloran tós!

VICENTE MEDINA.

DEL EXTRANJERO.

(INFORMACIÓN POSTAL.)

El Tribunal de la Haya.

Roma 16. El Ministro de Negocios Extranjeros, señor Tittoni, ha firmado con el Ministro de Dinamarca en esta capital un convenio por el cual ambas na-

ciones representadas se comprometen á someter al Tribunal de La Haya cuantas diferencias puedan surgir entre ellas.

El «libro amarillo.»

Paris 16.

Cámara de Diputados: Continuando en su discurso el Presidente del Consejo de Ministros, Mr. Rouvier, dice que el «libro amarillo» contiene una exposición de los esfuerzos realizados y de los métodos empleados para conseguir la solución del problema marroquí. El orador hace constar que el gobierno de Marruecos se halla impotente en remediar la situación por que atraviesa explicando los peligros que resultan de la anarquía reinante en dicho imperio, anarquía que ofrece carácter contagioso. La legitimidad de nuestras quejas ha sido reconocida por las potencias que más intereses tienen en Marruecos. Estas potencias han admitido el que estábamos autorizados á presentarnos con ellas en el Moghreb, ya no como quejosos, sino como consejeros, cuyos avisos serían el gran provecho para la civilización general. «Entonces, añade el Presidente, fué cuando se produjo la intervención de Alemania.» Esta, en efecto, opinó que no le bastaba estar enterada de nuestros acuerdos, estiman lo que sus intereses exigían que se le consultara más directamente y apoyando, por lo tanto, el proyecto de Conferencia. «Por su lado y á su vez, según declara á la Cámara, Mr. Rouvier estimó también que la Conferencia era cosa aceptable, pero con condición de que Francia consiguiera cuantas garantías fuesen necesarias para poner á salvo su amor propio y dignidad.

Seguidamente, Mr. Rouvier examina en qué condiciones nos presentaremos á la citada Conferencia y lo que contamos hacer en ella.

«Es hoy en día de toda evidencia que las proposiciones que hacíamos al Sultán no tendían en manera alguna á introducir en Marruecos un régimen análogo al que hemos implantado en Túnez. Jamás nos hemos presentado como portadores del supuesto mandato de Europa. Nuestro ministro en Tánger, Mr. Saint-Bené Taillandier, ha desempeñado con perfecta corrección la misión de que había sido encargado, misión ésta que no podía en tela de juicio los soberanos derechos del Sultán, ni tampoco la situación que en su imperio ocupan las diferentes potencias á consecuencia y en virtud de los tratados. Cada potencia, pondera el orador, tiene sus derechos propios en Marruecos, derechos que nadie le contesta, y participa de los beneficios concedidos en dicho país por los sucesivos tratados. Derechos y beneficios á los que jamás ha habido propósito de zaherir. Los intereses de las potencias hay que respetarlos, pero es deber nuestro dejar demostrado durante la Conferencia la especial cualidad que caracteriza nuestros derechos y lo importantes que son nuestros intereses particulares.

El «modus vivendi.»

Roma 16.

Cámara de diputados: El diputado Haneo hablaba contra el «modus vivendi» comercial entre España é Italia, pero añade que la cuestión es de tan poca importancia que no se deba por ella olvidar los demás servicios del ministerio, ni tampoco poner en peligro la realización de todo el programa de la mayoría.

El ministro de Hacienda declara que todos los ministros se hallan de acuerdo respecto á las relaciones comerciales con España. Al principio se negaban á conceder el trato á favor de los vinos españoles; solo á última hora fué cuando quedó aceptado el derecho de doce liras, en vista de que sólo se trataba de una medida transitoria y revocable y que, en todos los casos, había de someterse á la aprobación del parlamento. Hoy, todos reconocen que el denunciar el antiguo «modus vivendi» era de todo punto necesario. Añade el ministro de Hacienda, que los negociadores del referido «modus vivendi» tenían por instrucciones negar á España la concesión de este derecho de doce liras, no por temor á una inmediata invasión de los vinos españoles, sino porque era imposible consentir que los vinos italianos y españoles se hicieran competencia y porque se consideraba como un imposible el que los vinos españoles invadieran en el porvenir el mercado italiano. El gobierno resistió hasta Noviembre de 1905, pero entonces prefirió á una guerra de tarifas un convenio provisional. El ministro demuestra que el «modus vivendi» constituye un mejoramiento para Italia, dada la situación en que anteriormente se encontraba. Sólo tres hectolitros de vino han entrado hasta hoy en el territorio italiano, dice el orador (Aplausos). La ley prohibe en absoluto la mezcla con todos los vinos extranjeros. España insistió para conseguir este derecho de doce liras, siendo su conducta motivada por una cuestión de principio y sin deseo alguno de conquistar el mercado italiano, pero sí con el objeto de poder pedir luego á Alemania, Francia y demás países el trato de nación más favorecida. El ministro concluye rogando que los actos del gobierno sean apreciados y juzgados tales y conformes son. (Prolongados aplausos).

Roma 16.

Cámara de diputados: El señor Ottavi, ponente de la Comisión encargada de dictaminar sobre el «modus vivendi», combate dicho proyecto. La discusión continuará mañana, tomando el Presidente del Consejo la palabra sobre la orden del día.

Paris 16.

Cámara de Diputados: Prosiguiendo en sus explicaciones, Mr. Rouvier dice que el protocolo firmado en 8 de Julio, establece que el régimen de la frontera argelina incumbe exclusivamente á Francia y Marruecos. Nuestro derecho en el imperio del Sultán consiste en reclamar, con motivo de la proximidad de Argelia, la existencia en Marruecos de un poder á quien se obedezca pero que no use de su autoridad para amenazar y perturbar nuestra colonia. Este derecho nuestro no hiere á ningún derecho extranjero asegurando por el contrario el derecho que asiste á todas las potencias civilizadas. Invocamos además, en la conferencia de Algeiras, nuestros intereses comerciales y financieros, los cuales todos figuran en primer plano á frente de los intereses europeos. Sin embargo nuestros acuerdos con Inglaterra, España y Alemania demuestran que deseamos un trato igual en el terreno de la actividad económica. El reconocimiento de esta situación especial que ha sido admitida por las potencias más interesadas y que consta en nuestro acuerdo con Alemania, no puede, pues, perjudicar á nadie.

Mr. Rouvier añade que la restauración y reforma del Maghzen no han dejado de parecer condiciones fundamentales de la obra que se necesita en Marruecos. El resultado de las negociaciones franco-alemanas ha sido que nuestros derechos, si bien no quedan todos reconocidos, quedan cuando menos todos preservados. Es menester hacer constar que Alemania y Francia han conseguido franquearlas dos primeras etapas en el reglamento de dificultades que durante un momento estuvieron á punto de perturbar sus relaciones. Esperemos con calma el resultando de la Conferencia. La política exterior de Francia es fácil de explicar y definir, fiel á su alianza que ha quedado intacta, fiel á amistades preciosas á la vez que francas y leales, deseosa, por fin, de mantener relaciones caracterizadas por reciproca confianza, nuestro país, seguro de sí, solo tiende, lo aseguramos en alta voz, á poner á salvo sus derechos, sus intereses y su libertad.

Declaración de Rouvier.

Paris 16.

Terminada la lectura de la declaración de Mr. Rouvier, que ha sido oída en medio de profundo silencio y acogida por prolongados aplausos, le Cámara 500 votos contra 50 da por terminada la discusión.

Seguidamente empieza á discutirse las «duodécimas provisionales».

Paris 16.

Cámara de diputados: La totalidad del proyecto de dos «duodécimas provisionales» ha quedado adoptado por 511 votos contra 45. Seguidamente se ha suspendido la sesión.

Paris 16.

En los pasillos de la Cámara de diputados se dice que con abstenerse de continuar el debate sobre la cuestión de Marruecos, la Cámara ha querido, sin la menor duda, que se supiera por fuerza y se comprendiera que aprobaba sin reserva la conducta y declaraciones del gobierno.

La Veu.

Barcelona 16.

Hoy se ha publicado la Veu de Catalunya, haciendo observar esta que se le suspendió precisamente cuando había cesado sus comentarios sobre los sucesos y declarando que ama á España, aboga por la autonomía y protesta de la suspensión de garantías constitucionales.

Reglamento financiero.

Constantinopla 17.

En la colonia griega de Mestna se nota gran efervescencia originada por la cuestión religiosa. Ha habido necesidad de enviar tropas para restablecer el orden.

El barón de Calice ha recibido una carta de la Puerta aceptando el reglamento financiero sin modificaciones importantes; pero reiterando la demanda anterior relativa á un aumento en la tarifa de aduanas de 3 por 100. Con este motivo se ha celebrado ayer una conferencia entre los embajadores.

Accidentes.

Túnez 17.

En muchos puntos de esta capital se señalan graves accidentes ocasionados por las lluvias verdaderamente torrenciales de los pasados días. En el felato de Maktar á Adjous, un nidgena ha muerto de frío. En Adacheremel, los niños indígenas han sido aplastados por una casa. En Tebourse variadas casas árabes han quedado destruidas. En Eikaouria, los campos están inundados. En Portafarina, el torrente que bajaba de las montañas, arrastraba piedras en tal cantidad, que ha producido en la ciudad un foso de cincuenta centímetros de profundidad. La carretera de Tebourseck, está inundada en la extensión de un kilómetro. Habiéndose producido la inundación durante la noche, los campamentos han sido sorprendidos.

Pagos atrasados.

Salónica 17.

Anticipadamente ha sido anunciada la suspensión por orden superior del pago de atrasos. El inspector general ha informado que ha existido un error de traducción. En vista de esto, el pago ha sido suspendido. Sin embargo, la orden dada á las autoridades competentes de no dar curso ha-

la nueva orden á ninguna solicitud de pagos de atrasos continúa en rigor.

Es de suponer que las autoridades quieran atenuar á mal efecto producido por el primer acuerdo entre los funcionarios y sobre todo entre los oficiales. Las autoridades militares han dado orden de licencias á los batallones mantenidos bajo las armas por temor á complicaciones interiores y exteriores. El comandante Lamouche ha sido agregado al servicio de Mr. Streg, delegado financiero francés.

Ejército amotinado.

Londres 17.

Dicen de San Petersburgo al «Kriy Mail» que el último telegrama del general Linieritel está concebido en estos términos: No puedo combatir la propaganda revolucionaria creciente en el ejército. La mitad del efectivo se ha amotinado á estas horas; los reservistas piden la repatriación inmediata y reclaman el fatal moneda. Telegrafíame instrucciones urgentes. El anterior telegrama ha sido contestado para si se ignora el contenido de la respuesta.

Alemania y China.

Londres 17.

Telegrafían de Tokio al «Daile Telegraph» que el ministro de China en Berlín, telegrafía al gobierno de Pekin que el príncipe Bulón ha declarado que el rumor según el cual Alemania abriga propósitos con relación á los territorios chinos, emanaba de potencias celosas y que Alemania deseaba simplemente extender su comercio. El príncipe Bidon añadió que si otras naciones se apoderasen de territorios chinos, el Kaiser iría inmediatamente en auxilio de China.

Contra los Judíos.

Lodz 17.

Anteayer y ayer, la banda negra ha atacado varias veces á los judíos. Casas y almacenes han sido demolidos y saqueados especialmente en la calle Lichova. Los cosacos han hecho fuego contra los revoltosos, de los cuales unos treinta han sido heridos. Los cristianos han sufrido tambien en vejaciones.

Denuncia en el Congreso

El señor Soriano se ha dedicado á descubrir ífos y denunciar estafas, con gran acierto y mejor intención.

La última denuncia del diputado valenciano referente al negocio del estampillado, ha caído en la opinión como una bomba; y el señor Soriano es aplaudido por todo el público que quiere que la ley se aplique sin contemplaciones ni distinciones.

¡Como está la nobleza! El señor marqués de Cayo del Rey le ha amargado los milloneros de francos la ocurrencia del señor Soriano.

¡Dios mio! Cuando aparecerá por ahí otro caritativo señor Soriano que tome á cargo hacer ley: desde los escaños del Congreso para ver si vislumbramos las **333000** pesetas que se dicen huidas de las arcas municipales de esta Capital.

El robo del Banco

A las cuatro de esta tarde se ha constituido en la cárcel, el Juzgado de Instrucción, asistido del Ministerio fiscal y de la acusación privada, al objeto de celebrar algunos careos por las contradicciones del procesado Cortés respecto de hechos que según hemos oído decir han afirmado personas que han declarado en la referida causa como testigos.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para mañana.

A las diez

Vista de la causa seguida contra Juan Antona Sanz por el delito de hurto, cometido en San Ildefonso.

Abogado, señor Zamarriego. Procurador, señor Huertas.

A las once

Idem de la causa del Juzgado de Segovia, por el delito de lesiones, contra Mariano Lopez.

Abogado señor La Calle. Procurador señor Sancho.

Sección de noticias.

Conferencias dominicales

Por exceso de original nos vemos obligados á retirar el extracto de la notable conferencia que ayer pronunció en la Económica, nuestro querido amigo, don Felix Gila.

La haremos en el número de mañana.

Según noticias que llegan á nosotros, esta mañana se ha recibido en la Academia de Arti-

lería, un telegrama participando que el alumno de este centro, don Pedro Díez de Rivera, primo-génito del Conde de Almodovar, había recobrado la vista, de que repentinamente se vió privado hace algunos días en esta ciudad.

No necesita de oír cuán de ver. s felicitamos á la respetable familia del aventajado aristocrático joven.

Hoy ha fallecido en esta ciudad el conocido industrial don Francisco Vidal. Descanse en paz.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta recepción á nuestro buen amigo el ilustrado médico de Fuentepelayo don Lucas de Andrés.

Se han dado las ordenes oportunas para evitar que en el Kiosco del Azoguejo se sigan fabricando buñuelos.

La medida nos parece acertada y en armonía con el ornato, siendo por consiguiente de aplaudir.

Se ha agravado grandemente en la enfermedad que viene padeciendo, nuestro querido amigo el médico director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia don Manuel Aleman, quien sufre frecuentes ataques de disnea que ponen en peligro la vida del distinguido médico.

Hacemos fervientes votos por la mejoría del enfermo á quien se han administrado anoche los últimos sacramentos siendo hoy el estado de aquel muy alarmante.

A los nuevos Concejales

Por don Manuel Alean, Abogado de Madrid, acaba de publicarse un Manual que comprende las leyes municipales y provincial, con profusión de notas aclaratorias, acompañada de un apéndice con todas las disposiciones que á dichas leyes afectan.

Se halla de venta al precio de dos pesetas en la Admón de El «Secretario» Rosales 4 y 6 (Hotel) Madrid, y en todas las librerías. Se remite por correo, previo pago de su importe.

Esta tarde á las cuatro se ha reunido la junta local de la Unión Ibero-Americana.

Acto salvaje

Ayer ocurrió en Nava de la Asunción un hecho que apesar de ser ejecutado por chiquillos de corta edad que calificamos de salvaje, por que solo entre las Kabilas del Rif, podrían ser admitidos ciertos desahogos de muchachos.

Pasaba por la calle Real de la mencionada villa la anciana de 78 años, Gabriela Maestro García, dedicada á implorar la caridad pública, cuando un grupo de muchachos se acercó á ella, uno de ellos la dió un empujón que la hizo caer en tierra, produciéndola con el golpe la fractura ó dislocación del hombro izquierdo.

Puesto el hecho en conocimiento de la guardia civil de aquel puesto, inmediatamente el teniente con el cabo y un guardia empezaron á practicar diligencias, resultando de las mismas la detención de Estanislao Roldán Casado, de diez años de edad, quien convicto y confeso fué puesto á disposición del juez municipal que instruye diligencias.

El tren gallego de esta tarde, ha llegado con más de hora y media de retraso.

Allanamiento de morada

La Guardia civil de Torredrada, ha puesto ha disposición del Juez municipal de Aldeanueva de la Serrezuela, al vecino del mismo Felipe Sanz Cristóbal, por que á las ocho de la noche del jueves último, fracturó la puerta principal de la casa de su hermano Alejandro, allanando la morada por creerse con derecho á ello, desobedeciendo á la autoridad judicial que se opuso á que lo verificase.

Conducido por la citada Guardia civil en vista de su desobediencia ante el Juez de Instrucción de Riaza, á cuyo juzgado pertenece el mencionado pueblo, este instruye diligencias para depurar el hecho.

Se encuentra en esta Capital, nuestro querido amigo el ilustrado médico de Arcones, don Eladio Gutiérrez.

Licencias

En el Gobierno civil se ha expedido hoy una licencia de caza, á favor de don Faustino García, de San Cristóbal de la Vega.

De Instrucción pública

Toma de posesión.—Ha tomado posesión de la escuela mixta de Alquite, don Eusebio Casado.

Reclamación de haberes.—La Junta central de Instrucción pública en sesión celebrada el 13 del corriente ha informado favorablemente, en el expediente promovido por doña Julia Borreguero en reclamación de 15'43 pesetas, por 15 días que la adeudaban por servicios prestados en la escuela del Parral de Villovela.

—En igual sentido se concede á don Angeles Nieto, 12 pesetas, por 14 días en la escuela de Gemeserracín.

—En la secretaría de Instrucción pública se han recibido los presupuestos escolares de Marugán y Ayllón.

Cese.—El alcalde del Mayo da conocimiento á

la Junta provincial de haber renunciado á la escuela de dicho pueblo, don Nemesio Abad.

Registro Civil

Hoy se ha registrado en el Registro Civil, tres defunciones y un nacimiento

REUMAS.

Curación rápida y segura con el reumatol preparado de Colchicina y salicilatos de sosa y litina. En los casos agudos y rebeldes debe emplearse en los mismos días que se tome el Reumatol la embrocación antirreumática al Salicilato de metilo Sanz Alvaro.

Depósito: Farmacia V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.—Segovia.

GOBIERNO MILITAR.

Orden de la plaza para el día 19

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante del regimiento de sitio don José Rodríguez Gómez.

Hospital y provisiones: segundo Capitán de la Zona.

Vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

Conferencia telefónica.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid, 4'30 tarde.

Congreso

A las dos y media se abre la sesión bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul los señores Almodóvar, Amós Salvador, Concas, Gasset y Luque.

En los escaños gran concurrencia, así como también en tribunas.

El señor Pacheco, recogiendo alusiones del señor Silvela (don Eugenio), en días anteriores dice que los diputados extremeños tienen tanta significación como el señor Silvela.

El señor Silvela: No dije eso, el que lo afirme miente.

El Presidente del Congreso agita el señor Pacheco las palabras.

El Presidente: ¿Las retira?

El señor Pacheco calla.

El mismo señor Silvela denuncia abusos cometidos por la diputación de Badajoz.

El señor Osma se extraña de que la prensa ataque al Gobierno en el asunto del estampillado.

Continúa la sesión.

Noticia desmentida

El conde de Romanones ha desmentido la noticia publicada por el «Heraldo» de anoche de que pensase ir mañana á San Sebastián.

Real Decreto

S. M. el rey ha firmado hoy un real decreto, autorizando al consul de España en Roma para que firme un convenio sobre la creación de un instituto internacional agrícola.

Combinación de Magistrados

El ministro de Gracia y Justicia ha sometido á la firma de don Alfonso la siguiente combinación de magistrados:

Nombrando Presidente de la Territorial de Granada á don Manuel Velasco, Presidente de la provincial de la misma.

Idem para la provincial de Granada á don Manuel Grande, magistrado de la de Zaragoza.

Idem para ocupar esta vacante á don Jacinto Javier.

Suceso sangriento

Telegramas de Murcia, dan cuenta de que anoche en una taberna de aquella Ciudad se promovió un fuerte altercado del que resultó una mujer muerta, agena á la colisión.

Dada la frecuencia con que se cometen esta clase actos la prensa censura al Gobernador por su tranquilidad.

Palma

Ha zarpado á este puerto el crucero «Carlos V.»

Desórdenes

En Sangai se han producido grandes desórdenes. El consul de los Estados Unidos ha sido herido.

Los almacenes se encuentran cerrados.

Ha sido pedido auxilio á la tropa voluntaria.

Desde Rusia

En Sivona, la situación se agrava considerandose los desórdenes invariables.

En Kormi los edificios públicos han sido saoteados.

El pueblo se apropia las tierras como de su propiedad.

Bolsa.

Interior. 79'50
Exterior. 91'97
Amortizable. 98'60

Cambios.

París á la vista. 27'35
Londres á la vista. 31'90

POLONIO DE LUCAS

ORDINARIO

DE

Segovia á Madrid y viceversa

Siete de Julio, 3.—Sastrería.

MADRID

Reoyo, 4, principal,

SEGOVIA.

SASTRERIA MADRILEÑA

de

CRISANTO BERROCAL

JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada. Buen corte y economía. Trajes desde 20 pesetas.

Imp. de EL DEFENSOR San Agustín, 3

Tejidos del Reino y del Extranjero

Paquetería, Quincalla, Cera, Curtidos y otros varios géneros

José Romero Becerril

TURÉGANO

Plaza mayor, en casa de don Regino Borreguero.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un inmenso surtido en géneros de la presente temporada, de lo más nuevo que se ha fabricado y que tanto por su bondad en clase, como gusto y precios llenará los deseos del consumidor.

La Cera y Curtidos proceden de las acreditadas Fábricas de los señores Pedro Romero é hijos de Fuentepelayo.

Visiten esta nueva casa en la seguridad de salir satisfechos de haber realizado en ella sus compras.

Informacion mercantil.

Segovia.

El precio del grano en paneras es el siguiente:

- Trigo á 47 reales fanega.
- añejo de 50 á 51
- Cebada de 28 á 29
- Centeno de 32 á 33
- Algarrobas de 32 á 33
- Tiempo hermoso.

Valladolid.

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 600 fanegas de trigo á 47'50 y 47'75 reales una
Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo á 47'50 reales una.
Centeno 100 id á 33 id. id.
Cebada 100 id.

CORRESPONSAL.

Salamanca

En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo á 48 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 100 fanegas y en Chamberí 160

En ambos mercados se cotizó de 48'25 y 48 reales una.

EL CORRESPONSAL

Peñafiel.

La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido 200 fanegas cedidas á 47 reales

- Centeno á 31
- Cebada á 23
- Yeros á 35
- Avena á 19
- Los campos buenos.

CORRESPONSAL.

Medina del Campo.

La entrada en este mercado ha sido de 340 fanegas de trigo se cedieron á 47,50 y reales las 94 libras

- Centeno 33
- Cebada á 30.
- Algarrobas á 36
- Tendencia firme.

CORRESPONSAL.

Cuellar

Los precios que han regido son los siguientes:

- Trigo á 44 reales fanega
- Centeno á 31

- Cebada á 29.
- Patatas á 7 reales arroba.
- Avena á 21.
- Yeros á 38.

CORRESPONSAL

Santa Maria de Nieva.

Los precios que rigen para las ventas en este mercado son los siguientes:

- Trigo á 49 reales fanega.
- Centeno á 38.
- Cebada á 35.
- Algarrobas á 40.
- Avena á 18
- Garbanzos superiores á 200 reales fanega
- Regulares á 100.
- Medianos á 80.
- Precios sostenidos.

EL CORRESPONSAL

Turégano

- Tiempo bueno
- Trigo á 44 reales fanega.
- Centeno á 33.
- Cebada á 30
- Algarrobas á 39.
- Vino á 10 reales cántara.

EL CORRESPONSAL

Tordesilla (Valladolid)

Han regido los siguientes precios:

- Trigo á 47 reale fanega.
- Centeno á 23.
- Cebada á 28,
- Algarrobas 25.
- Avena 20
- Garbanzos 140.
- Id. regulares 120
- Id. mediano 110.
- Harina de primera 18 reales arroba; panadera 16.
- Salvado de primera 11 reales arroba; de segunda 10, de tercera 9.

CORRESPONSAL

Tudela de Duero

He aquí la cotización:

- Trigo á 47 reales fanega:
- Centeno á 34.
- Cebada á 29.
- Harina de primera á 18 reales arroba; id. de segunda á 17'50.
- Salvado de primera á 12 reales fanega; de segunda á 11 de tercera á 9.

CORRESPONSAL.

SECCION DE ANUNCIOS

LA FUENCISLA—FABRICA DE JABON

DE GASPAR GABRERO

Plaza de San Clemente, número 1.—Segovia

El dueño de esta industria, en vista de la aceptación obtenida en el corto tiempo que lleva esta blecido, tiene el gusto de ofrecer al público las distintas clases que á continuación se expresan

- Jabón blanco ordinario, 1 peseta kilo.
- Idem moreno para ropas de color, 0'90 idem.
- Idem fino espumoso, sin aroma, para suavizar el cutis.
- Idem, id. id. desinfectante.
- Precio de estas pastillas, 10, 15, 20 y 25 céntimos una.
- Legía clara para la ropa á 25 céntimos botella, sin casco.
- Idem id. especial para pisos de madera á 30 céntimos id. id.
- Idem de recocho para pisos de baldosa y ladrillo.

Con el uso de este jabón se obtienen economías en precio, en tiempo, en trabajo y en duración de la ropa, estas circunstancias deben ser aprovechadas por todos y muy especialmente para lavanderas de oficio. Haciendo uso de la legía clara especial desaparecen todas las manchas de los pisos y muebles de madera.

Se sirve á domicilio.—Despacho: Juan Bravo 62 y 64.

GASTRALGINE

ELIXIR

ESTOMAGAL

Lopez Caro

10 reales frasco

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago é Intestinos abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión

Verdaderamente puede afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.

Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.

Namás serán chasqueados con su uso! Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, consétele á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos é Hígado es el Elixir Estomagal Caro, GASTRALGINE.
Venta: Farma cidade Don Julio de la Torre.

Imprenta de El Defensor

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA.

En esta Imprenta establecida en la calle de San Agustín, número 3, se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.

Se reciben esquelas de defunción hasta las seis de la tarde Anuncios y comunicados á precios convencionales. No se devuelven los originales.

La correspondencia al Director don Eulogio Martín Higuera.

Este periódico tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.